

**PROVINCIA | Sucesos**

## **Desarticulada una organización que mezclaba aceites de baja calidad para comercializarlo como si fuera de oliva**

**En la operación han sido detenidas 19 personas y se han practicado 4 registros en empresas de la organización**

**Redacción**

Martes 14 de febrero de 2012 - 19:55



La Guardia Civil, en colaboración con la Agencia Tributaria, en el marco de la operación "Lucerna" llevada a cabo en las provincias de Jaén y Córdoba, ha desmantelado una organización dedicada a comercializar mezclas fraudulentas de aceites de muy baja calidad como si se tratase de aceite de oliva.

En la operación han sido detenidos 19 integrantes de la red (15 españoles, 2 ecuatorianos, 1 colombiana y 1 italiano) y se han realizado cuatro registros en empresas de

la provincia de Jaén, en los que se ha intervenido abundante documentación.

Durante la investigación, los agentes han detectado un complejo entramado internacional de empresas y testaferros, con más de 30 sociedades desplegadas en España, Italia y Portugal, que habían sido utilizadas para defraudar el IVA, en una estafa a las arcas del Estado que puede superar los tres millones de euros.

### **Aceites de palma, aguacate y girasol**

El producto que la organización comercializaba fraudulentamente como aceite de oliva era obtenido mezclando aceites de baja calidad (palma, aguacate, girasol, etc.). Para ello, la organización poseía una planta de producción de biodiésel para uso industrial, que a su vez era aprovechada para producir aceite con destino al consumo humano a pesar de carecer de autorización sanitaria.

Las mezclas obtenidas no alcanzaban niveles de toxicidad o perjuicio para la salud y eran realizadas por técnicos especializados que trabajaban para la red en las distintas plantas de producción del grupo.

La adulteración de estos aceites se realizaba de tal forma que, una vez realizadas las mezclas, quedaban ocultos los marcadores que pudieran poner de manifiesto la presencia de cada uno de los aceites utilizados.

Utilizando estas explotaciones y amparados con documentación falsa los aceites eran desviados hacia el mercado destinado al consumo, empleando para ello sociedades instrumentales controladas por la red, cuyo objeto social era la elaboración de productos alimenticios.

### **Precio muy inferior al de mercado**

Para la comercialización del aceite adulterado los detenidos empleaban dos métodos: la venta a granel a terceras empresas ajenas a la trama delictiva y el embotellado y etiquetado de la mezcla fraudulenta como un aceite distinto al que realmente era.

Esta práctica ilícita provoca una grave competencia desleal en el sector ya que, al no hacer efectivo el pago del IVA y emplear aceites de menor calidad o de distinta naturaleza, permitía a la organización colocar el producto a un precio muy inferior al de mercado.

La investigación ha sido llevada a cabo por el Grupo de Delincuencia Económica (GDEC) de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, que ha contado con el apoyo de Unidades de investigación del mismo Cuerpo de la Comandancia de Jaén, la Agencia Tributaria y los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que, a través de sus laboratorios, han realizado los análisis a las numerosas muestras recogidas durante toda la investigación.